

No.	NOMBRE ENTIDAD / RAZÓN SOCIAL	NIT	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN CASO DE SER PLURAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO - INCLUYENDO ADICIONES (EXPRESADO EN EN PESOS COLOMBIANOS)	VALOR DEL CONTRATO (EXPRESADO EN SMMLV DE LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBIÓ EL CTO.)	INDICAR LA TRM EN CASO DE QUE LA CERTIFICACIÓN ESTE EXPRESADA EN DÓLARES.	CONTRATO FUE OBJETO DE CESIÓN (SI / NO)	NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE LA CERTIFICACIÓN
1											
2											
3											
4											
5											
6											

Nota 1: Aportar máximo tres (3) certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados; es decir que a la fecha de cierre del proceso su ejecución haya finalizado.

Nota 2: Las mipymes podrán aportar máximo seis (6) certificaciones de contratos que hayan sido ejecutados; es decir que a la fecha de cierre del proceso su ejecución haya finalizado. La presente condición, se realiza en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 de 2021.

Nota 3: Cuando las certificaciones expresen su valor en dólares, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado. Cuando las certificaciones expresen su valor en otra moneda, se convertirá a dólares y luego a pesos colombianos, se tendrá en cuenta la TRM a la fecha en que se celebró el contrato certificado.